

Al contestar por favor cite:  
Radicado No. 13-244-31-21-003-2021-00039-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.**

**CONVOCA**

**A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, en Municipio de el Carmen de Bolívar, predio “**LA EMPERATRIZ**”, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del **16 de julio del 2021, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2021-00039-00** y que a continuación se relacionan:

<i>Matrícula inmobiliaria</i>	<i>062-38359</i>
<i>Área registral</i>	<i>No Reporta Información</i>
<i>Número predial</i>	<i>13-244-00-03-00-00-0002-0189-0-00-00-0000</i>
<i>Área catastral</i>	<i>12 hectáreas + 9.376 metros cuadrados</i>
<i>Área georreferenciada* hectáreas, +mts<sup>2</sup></i>	<i>17 hectáreas + 4.592 metros cuadrados</i>
<i>Relación jurídica del solicitante con el predio</i>	<i>Ocupante</i>

**CUADRO DE MEDIDAS Y LINDEROS:**

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34  
Correo Electrónico: [j03cctoersrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoersrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Tel: \*Digitar número de teléfono del juzgado\*

Código: FRT - 018      Versión: 01      Fecha: 18-09-2014



Al contestar por favor cite:  
**Radicado No. 13-244-31-21-003-2021-00039-00**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto No. 318612 (de coordenadas planas Norte 2633970,58 metros; Este 4746767,26 metros) en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al punto No. 318694 (de coordenadas planas Norte 2633953,03 metros; Este 4746785,99 metros), colindando con el predio de propiedad de la señora NIDIAN TORRES en una longitud de 25,67 m. Continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección Este pasando por los puntos Nos. 3186901, 318690, 318642 y 318663 hasta llegar al punto No. 318650 (de coordenadas planas Norte 2633017,92 metros; Este 4747154,97 metros), colindando con el predio de propiedad del señor GREGORIO MARIOTA en una longitud de 381,01 m. Continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección Sureste pasando por los puntos Nos. 318683, 3186141, 318614 y 318695 hasta llegar al punto No. 318701 (de coordenadas planas Norte 2633709,71 metros; Este 4747479,83 metros), colindando con el predio de propiedad del señor JUAN DE DIOS ROCHA en una longitud de 460,24 m.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto No. 318701 (de coordenadas planas Norte 2633709,71 metros; Este 4747479,83 metros) en línea recta en dirección Suroeste llegar al punto No. 318696 (de coordenadas planas Norte 2633673,14 metros; Este 4747462,84 metros), colindando con el predio de propiedad del señor COSME MEZA en una longitud de 40,32 m.
<b>SUR</b>	Partiendo desde el punto No. 318696 (de coordenadas planas Norte 2633673,14 metros; Este 4747462,84 metros) en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por los puntos Nos. 318697 y 318698 hasta llegar al punto No. 159761 (de coordenadas planas Norte 2633616,64 metros; Este 4747113,43 metros), colindando con el predio de propiedad del señor SEGUNDO RODRIGUEZ en una longitud de 384,35 m. Continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección Noroeste pasando por los puntos No. 159744 y 159725 (de coordenadas planas Norte 2633813,5 metros; Este 4746848,15 metros) en donde cambia a la dirección Suroeste continuando por los puntos Nos. 159302 y 159301 hasta llegar al punto No. 159738 (de coordenadas planas Norte 2633709,55 metros; Este 4746762,53 metros), colindando con el predio de propiedad de la señora VIGENIA DEL CARMEN NISPERUZA en una longitud de 472,58 m. Continuando desde este último punto en línea recta en dirección Oeste
	hasta llegar al punto No. 318602 (de coordenadas planas Norte 2633713,45 metros; Este 4746665,05 metros), colindando con el predio de propiedad del señor JERONIMO MADRID en una longitud de 97,55 m.
<b>OCCIDENTE</b>	Partiendo desde el punto No. 318602 (de coordenadas planas Norte 2633713,45 metros; Este 4746665,05 metros) en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto No. 369526 (de coordenadas planas Norte 2633784,46 metros; Este 4746668,41 metros), colindando con VÍA TRANSVERSAL en una longitud de 71,09 m. Continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección Sureste pasando por el punto No. 318689 (de coordenadas planas Norte 2633740,93 metros; Este 4746690,81 metros) en donde cambia a la dirección Noreste continuando por los puntos Nos. 318643 y 3186121 hasta llegar al punto No. 318612 (de coordenadas planas Norte 2633970,58 metros; Este 4746767,26 metros), colindando con el predio de propiedad de la señora NIDIAN TORRES arroyo por medio en una longitud de 302,99 m, y encierra.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34  
Correo Electrónico: [j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoestrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Tel: \*Digitar número de teléfono del juzgado\*

Código: FRT - 018 Versión: 01 Fecha: 18-09-2014



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

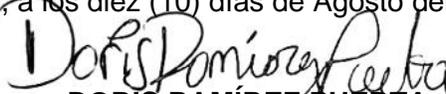
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
AUTO INTERLOCUTORIO No.

**SGC**

Al contestar por favor cite:

**Radicado No. 13-244-31-21-003-2021-00039-00**

Dado en El Carmen de Bolívar, a los diez (10) días de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

  
**DORIS RAMÍREZ PUERTA**  
**SECRETARÍA**

Dirección: Barrio El Porvenir calle 24 No. 45-34

Correo Electrónico: [j03cctoertrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctoertrcarbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tel: \*Digitar número de teléfono del juzgado\*

Código: FRT - 018

Versión: 01

Fecha: 18-09-2014



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1